

**RESOLUCION N° 865**

**ACTUALIZA NÓMINA DE SUJETOS PASIVOS DE LA  
LEY N° 20.730**

Santiago, 22 de mayo de 2017.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.L. N° 3.500, de 1980; la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; el D.S. N° 71 de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que reglamenta la Ley N° 20.730; el Decreto N° 4, de 29 de enero de 2016, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que el 8 de marzo de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- 2- Que el día 28 de agosto de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 71, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que reglamenta la Ley N° 20.730;
- 3- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 20.730, el Jefe de Servicio podrá dictar una Resolución fundada en la que se individualicen en una nómina, como sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares, a las autoridades que en razón de su función o cargo tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones;
- 4- Que, para el caso de haberse designado sujetos pasivos de acuerdo con lo señalado en el número precedente, de conformidad con lo estipulado en el citado artículo 3 y el artículo 5 del D.S. N°71 de 2014 el Jefe de Servicio deberá dictar el primer día hábil del mes de mayo de cada año una resolución que contenga una nómina actualizada de aquellos funcionarios que se consideren sujetos pasivos por tener, en razón de su función o cargo, atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones;
- 5- Que con fecha 25 de enero de 2017 se dictó la Resolución Exenta N°115, que determinó los sujetos pasivos de la Superintendencia de Pensiones, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.730, la que será reemplazada por la que en este acto se dicta;

**RESUELVO:**

- 1- Decláranse sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares, a los siguientes funcionarios:

<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo</b>
Andrés Culagovski Rubio	7.896.496-2	Fiscal
Jorge Ricardo Mastrangelo	14.494.575-1	Intendente de Fiscalización
Olga Fuentes Contreras	10.828.237-1	Intendente de Regulación
Francisco Javier Yáñez Salgado	9.324.983-6	Jefe División Administración Interna

Anótese, notifíquese y publíquese de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.730 y su Reglamento.



**OSVALDO MACÍAS MUÑOZ**  
Superintendente de Pensiones



**ACR/QCC**

**Distribución**

- Sr. Jefe de Gabinete del Superintendente
- Sr. Intendente de Fiscalización de Prestadores Públicos y Privados
- Sra. Intendente de Regulación de Prestadores Públicos y Privados
- Fiscalía
- Sr. Administrador de la Plataforma Informática de Lobby.
- División Administración Interna
- División Estudios
- División Financiera
- División Prestaciones y Seguros
- División Control de Instituciones
- División Desarrollo Normativo
- Oficina de Partes y Archivo